



**HONORABLE
CÁMARA
DE
SENADORES**

Provincia de Corrientes

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia:

Del titular, el señor Vicegobernador de la Provincia de Corrientes, doctor Néstor Pedro Braillard Pocard.

Secretaría:

De la titular, doctora María Araceli Carmona.

Prosecretaría:

Del titular, doctor José Manuel Huici.

SENADORES PRESENTES

BARRIONUEVO, Jorge Alberto

BASSI, Rubén Darío

BREARD, Noel Eugenio

CANTEROS, Gustavo Adolfo Jesús

DOS SANTOS, David Rolando

FLINTA, Sergio Moisés

GONZÁLEZ, Edid Susana Ramona

PICÓ, Vicente

PORTELA, Lucía Aurora

SIMONETTI, Jorge Eduardo

VALENZUELA, Mercedes Gabriela

WETZEL, Liliana Beatriz

SENADORES AUSENTES

(C/aviso)

BROUCHOUD, María Isabel

16ª SESIÓN ORDINARIA

25 de junio de 2010

**VERSIÓN
TAQUIGRÁFICA**

CUERPO DE TAQUIGRAFOS
HONORABLE CAMARA DE SENADORES - CORRIENTES

Sumario - 16ª Sesión Ordinaria

	Folio ▼
Temario del Orden del Día - 16ª Sesión Ordinaria	3
Versión Taquigráfica - 16ª Sesión Ordinaria	5
↳ Inicio de la 16ª Sesión Ordinaria	5
↳ Constatación del quórum - Asistencia de los señores senadores al inicio de la 16ª Sesión Ordinaria	5
↳ Izamiento de los Pabellones Nacional y Provincial	5
↳ Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de junio de 2010	5
↳ Lectura de las notas entradas	5
↳ Lectura de los proyectos de leyes presentados por los señores senadores	6
↳ Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los señores senadores	6
↳ Lectura de los proyectos venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados	7
↳ Lectura de las solicitudes de Acuerdos remitidas por el Poder Ejecutivo	7
↳ Solicitud de preferencia para el Expediente 2.957/10	7
↳ Incorporación al temario del Orden del Día de los Expedientes 3.031/10 y 3.032/10	8
↳ Incorporación al temario del Orden del Día y solicitud de preferencia para el Expediente 2.978/10	8
↳ Tratamiento Expediente 3.025/10	9
↳ Tratamiento Expediente 3.047/10	10
↳ Tratamiento Expediente 3.074/10	11
↳ Tratamiento Expedientes 3.091/10 y 3.092/10	12
↳ Tratamiento Expedientes 3.031/10 y 3.032/10	13
↳ Tratamiento Expedientes 3.085/10, 3.086/10, 3.087/10, 3.089/10 y 3.090/10	14
↳ Lectura de la Declaración de Misiones, República del Paraguay	17
↳ Arrío de los Pabellones Provincial y Nacional	18
↳ Finalización de la 16ª Sesión Ordinaria	18
Agregados a la Versión Taquigráfica	20
Informe de entrega de la Versión Taquigráfica	20
Informe de aprobación de la Versión Taquigráfica	20

Temario del Orden del Día - 16ª Sesión Ordinaria

REUNIÓN DEL HONORABLE SENADO
(Nº 325/10)
16ª Sesión Ordinaria de fecha 25 de junio de 2010
Hora: 11:00

- * Constatación del quórum.
- * Izamiento del Pabellón Nacional y de la Bandera de Corrientes.
- * Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de junio de 2010.

ASUNTOS ENTRADOS
Notas entradas

- Nota 1.563/10: Consejo de la Magistratura de Corrientes eleva terna remitida al Poder Ejecutivo correspondiente al cargo de Fiscal de Instrucción, Correccional y de Menores de la Ciudad de Mercedes, Tercera Circunscripción Judicial.
- Nota 1.564/10: Dr. Miguel Ignacio Alegre eleva propuesta para destrabar la puesta en funcionamiento de la Defensoría del Pueblo.
- Nota 1.565/10: Jefes de Departamentos del Instituto de Previsión Social invitan al presidente y a los señores legisladores a la exposición pública acerca de la Reforma Previsional a realizarse el día 25 de junio en la sede del I.P.S..
- Nota 1.566/10: Poder Ejecutivo Provincial remite Decreto de Promulgación de la Ley 5.982.
- Nota 1.567/10: Poder Ejecutivo Provincial remite Decreto de Promulgación de la Ley 5.981.

1 - PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES SENADORES
Proyecto de ley

- Expediente 3.088/10: Proyecto de ley presentado por el senador Sergio Moisés Flinta, por el que se regula el ejercicio de la profesión en Criminalística y Criminología.

Proyectos de declaraciones

- Expediente 3.085/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Vicente Picó, por el que se expresa el Interés Legislativo por la celebración del Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y del Tráfico Ilícito de Drogas.
- Expediente 3.086/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Vicente Picó, por el que se expresa el Interés Legislativo por la celebración del Día Internacional de las Cooperativas y el Día Nacional del Cooperativismo.
- Expediente 3.087/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Sergio Moisés Flinta, por el que se expresa el Interés Legislativo por las Jornadas de Actualización Cu-

ricular para Odontólogos Escolares.

-Expediente 3.089/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por el foro sobre “Cultura, Identidad y Transformaciones Sociales”.

-Expediente 3.090/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por el curso “Nutrición para la Comunidad”.

2 - EXPEDIENTE VENIDO EN REVISIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

-Expediente 3.084/10: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de Ley de Talles.

3 - SOLICITUDES DE ACUERDOS REMITIDAS POR EL PODER EJECUTIVO

-Expediente 3.091/10: Poder Ejecutivo solicita Acuerdo para la designación en el cargo de Fiscal de Instrucción, Correccional y de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Mercedes para el Dr. Eduardo Enrique Deniri.

-Expediente 3.092/10: Poder Ejecutivo solicita Acuerdo para la designación en el cargo de Juez de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral -Vocalía “A”- de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Curuzú Cuatiá para el Dr. Ricardo Horacio Picciochi Ríos.

ORDEN DEL DÍA

(N° 325/10)

Asuntos a tratar

-Expediente 3.025/10: Proyecto de ley presentado por el senador Jorge Eduardo Simionetti, por el que se reglamenta la publicidad destinada a promover la venta de inmuebles.

-Expediente 3.047/10: Proyecto de ley presentado por la senadora Mercedes Gabriela Valenzuela, por el que se implementa un Programa Integral sobre la Prevención de Adicciones en el Ámbito Educativo.

-Expediente 3.074/10: Proyecto de resolución presentado por el senador Rubén Darío Bassi, por el que se solicitan informes al Instituto de Previsión Social sobre el total de beneficiarios y trámites pendientes por aplicación de la Ley Provincial 5.561.

Versión Taquigráfica - 16ª Sesión Ordinaria

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil diez, siendo la hora 13:29 dice el

▸ Inicio de la 16ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Señores senadores: vamos a dar inicio a la 16ª Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha.

▸ Constatación del quórum - Asistencia de los señores senadores al inicio de la 16ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Por Secretaría se pasará lista de los señores senadores a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma se constata la ausencia de la senadora Brouchoud.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Con la presencia de 12 señores senadores, existiendo quórum, damos inicio a la 16ª Sesión Ordinaria. La senadora Brouchoud se encuentra ausente con aviso.

▸ Izamiento de los Pabellones Nacional y Provincial

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Invito al senador Barrionuevo y a la senadora Wetzel a izar el Pabellón Nacional, y a la senadora Portela y al senador Bassi a izar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Barrionuevo y Wetzel izan el Pabellón Nacional en el mástil del recinto.

-Aplausos.

-Los senadores Bassi y Portela izan el Pabellón Provincial en el mástil del recinto.

-Aplausos.

▸ Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de junio de 2010

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Señores senadores: está en consideración el Acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de junio de 2010. Si no hay objeciones se dará por aprobado el mismo.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Queda aprobado el Acta de la sesión anterior.

▸ Lectura de las notas entradas

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A continuación se procederá a la consideración de los “Asuntos entrados. Notas entradas”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Nota 1.563/10: Consejo de la Magistratura de Corrientes eleva tema remitida al Poder Ejecutivo correspondiente al cargo de Fiscal de Instrucción, Correccional y de Menores de la Ciudad de Mercedes, Tercera Circunscripción Judicial.

-Nota 1.564/10: Dr. Miguel Ignacio Alegre eleva propuesta para destrabar la puesta en funcionamiento de la Defensoría del Pueblo.

-Nota 1.565/10: Jefes de Departamentos del Instituto de Previsión Social invitan al presidente y a los señores legisladores a la exposición pública acerca de la Reforma Previsional a realizarse el día 25 de junio en la sede del I.P.S..

-Nota 1.566/10: Poder Ejecutivo Provincial remite Decreto de Promulgación de la Ley 5.982.

-Nota 1.567/10: Poder Ejecutivo Provincial remite Decreto de Promulgación de la Ley 5.981.

▸ **Lectura de los proyectos de leyes presentados por los señores senadores**

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- “Proyectos presentados por los señores senadores. Proyecto de ley”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 3.088/10: Proyecto de ley presentado por el senador Sergio Moisés Flinta, por el que se regula el ejercicio de la profesión en Criminalística y Criminología.

-A la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

▸ **Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los señores senadores**

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- “Proyectos de declaraciones”.

SR. PICÓ.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra senador Picó.

SR. PICÓ.- Señor presidente: para solicitar que se reserven en Secretaría todos los expedientes de los proyectos de declaraciones que constan en el Orden del Día.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Todos los expedientes de los proyectos de declaraciones quedan reservados en Secretaría.

Por Prosecretaría se dará lectura a los mismos.

-Expediente 3.085/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Vicente Picó, por el que se expresa el Interés Legislativo por la celebración del Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y del Tráfico Ilícito de Drogas.

-Expediente 3.086/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Vicente Picó, por el que se expresa el Interés Legislativo por la celebración del Día Internacional de las Cooperativas y el Día Nacional del Cooperativismo.

-Expediente 3.087/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Sergio

Moisés Flinta, por el que se expresa el Interés Legislativo por las Jornadas de Actualización Curricular para Odontólogos Escolares.

-Expediente 3.089/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por el foro sobre “Cultura, Identidad y Transformaciones Sociales”.

-Expediente 3.090/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por el curso “Nutrición para la Comunidad”.

▸ **Lectura de los proyectos venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados**

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- “Expediente venido en revisión de la Honorable Cámara de Diputados”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 3.084/10: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de Ley de Talles.

-A la Comisión de Asuntos Agropecuarios e Industria y Comercio.

▸ **Lectura de las solicitudes de Acuerdos remitidas por el Poder Ejecutivo**

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- “Solicitudes de Acuerdos remitidas por el Poder Ejecutivo”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 3.091/10: Poder Ejecutivo solicita Acuerdo para la designación en el cargo de Fiscal de Instrucción, Correccional y de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Mercedes para el Dr. Eduardo Enrique Deniri.

-Reservado en Secretaría a pedido del senador Barrionuevo.

-Expediente 3.092/10: Poder Ejecutivo solicita Acuerdo para la designación en el cargo de Juez de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral -Vocalía “A”- de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Curuzú Cuatía para el Dr. Ricardo Horacio Picciochi Ríos.

-Reservado en Secretaría a pedido del senador Barrionuevo.

▸ **Solicitud de preferencia para el Expediente 2.957/10**

SR. SIMONETTI.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra senador Simonetti.

SR. SIMONETTI.- Es para solicitar una preferencia para la próxima sesión para el tratamiento del Expediente 2.957/10, que es el proyecto del Presupuesto del año 2010.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración el pedido de preferencia.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

SR. BREARD.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra senador Breard.

SR. BREARD.- Solicito que por Prosecretaría se dé lectura a la Declaración Conjunta Binacional que se firmara ayer en Paraguay, Misiones, donde la Cámara de Diputados actuó con representantes y la Cámara de Senadores actuó con quórum propio.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Lo hacemos al finalizar el Orden del Día. ¿Está de acuerdo, señor senador?

SR. BREARD.- Sí, señor presidente.

▸ Incorporación al temario del Orden del Día de los Expedientes 3.031/10 y 3.032/10

SR. BARRIONUEVO.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra senador Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Señor presidente: de conformidad a lo acordado en Labor Parlamentaria, voy a pedirle que se autorice la incorporación de los Expedientes 3.031/10 y 3.032/10 en los que se ventilan los pliegos del doctor Eduardo Alegre como Juez de Instrucción de Monte Caseros y del doctor Teler Reyes como Juez Civil y Comercial N° 12 de esta ciudad Capital.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración la incorporación al Orden del Día de los expedientes mencionados.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

▸ Incorporación al temario del Orden del Día y solicitud de preferencia para el Expediente 2.978/10

SR. PICÓ.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra senador Picó.

SR. PICÓ.- Señor presidente: solicito la incorporación al Orden del Día y la preferencia para dentro de 7 días, es decir la próxima sesión, del Expediente 2.978/10 que tiene despacho de las comisiones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración del Cuerpo de incorporación al Orden del Día del Expediente 2.978/10.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado la incorporación al Orden del

Día del Expediente 2.978/10.

En consideración la moción del senador Picó de preferencia para la próxima sesión.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobada la moción de preferencia para la próxima sesión del Expediente 2.978/10.

Tratamiento Expediente 3.025/10

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Continuamos con el “Orden del Día. Asuntos a tratar”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 3.025/10: Proyecto de ley presentado por el senador Jorge Eduardo Simonetti, por el que se reglamenta la publicidad destinada a promover la venta de inmuebles.

-Se lee: Expediente 3.025/10 (Anexo Agregados, Folios 21 a 27)

SR. SIMONETTI.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra senador Simonetti.

SR. SIMONETTI.- Señor presidente: este proyecto trata la reglamentación de la publicidad destinada a promover la venta de inmuebles; en especial, señor presidente, la venta de inmuebles que son producto del loteo de fracciones más grandes.

Es una realidad del mercado de hoy que los loteos muchas veces se publicitan ampliamente, se convoca a participar de remates a personas de buena fe, se vende el lote en cómodas cuotas mensuales y cuando llega el momento del pago completo después de varios años por parte del adquirente cuando va a escriturar se encuentra con que, si bien el inmueble tiene existencia real, no tiene la documentación básica para hacer la escritura, es decir no se ha efectivizado la documentación propia, no se ha efectivizado el loteo mismo y la existencia de la unidad adquirida por la persona como unidad individual.

Esto ha traído muchos inconvenientes, y sigue trayendo, porque muchas veces las inmobiliarias no cumplen con la total verificación de la documentación y ha provocado numerosos inconvenientes a las personas que realizan estas operaciones y en especial a personas de menos ingresos, que muchas veces adquieren estos lotes para construir sus viviendas y después se encuentran con que no pueden hacerlo porque no tiene existencia legal, después de mucho tiempo, el lote adquirido.

De esta manera, señor presidente, estamos regulando la posibilidad de que la promoción publicitaria de estos tipos de tierras provenientes de subdivisiones o mensuras de modificación de estados parcelarios, loteos y/o fraccionamientos ubicados en esta provincia tengan que tener un trámite previo para autorizarse la publicidad que se realizaría a través de los Municipios, y que en este caso se tiene que la publicidad va a garantizar al adquirente de buena fe que el lote existe jurídicamente y tiene la documentación respaldatoria.

Esto tiende a establecer la certeza y la buena fe en las operaciones y tiende a garantizar por parte de la intervención del Estado, autorizando la promoción de la venta, que se ha cumplimentado con todos los requisitos y que la persona puede comprar, porque al momento de escriturar va a tener esa posibilidad.

Por lo expresado solicito, señor presidente, el acompañamiento de mis pares en este proyecto que creo va a beneficiar a la población.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración del Cuerpo la aprobación del Expediente 3.025/10.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados para su tratamiento.

Tratamiento Expediente 3.047/10

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Continuamos con el Expediente 3.047/10, proyecto de ley presentado por la senadora Valenzuela que cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 3.047/10: Proyecto de ley presentado por la senadora Mercedes Gabriela Valenzuela, por el que se implementa un Programa Integral sobre la Prevención de Adicciones en el Ambito Educativo.

-Se lee: Expediente 3.047/10 (Anexo Agregados, Folios 28 a 31)

SRA. VALENZUELA.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra senadora Valenzuela.

SRA. VALENZUELA.- Señor presidente: es para comentar de qué se trata el proyecto.

-Abandona su banca y se retira del recinto el senador Canteros.

SRA. VALENZUELA.- Si bien tiene dictamen y ya lo hemos tratado en la comi-

sión, este proyecto es para muchos de demasiada importancia porque trata de la prevención de las adicciones en el ámbito escolar. Muchos pensaban que cuando uno llegaba a la escuela y solamente cuando se iniciaba en el ámbito de la secundaria, es decir en una edad avanzada del ser adolescente, recién se le empieza a alertar de lo que significan las adicciones, llámense alcoholismo, tabaquismo o drogadicción, pero hoy vivimos momentos muy acelerados, hoy nuestros niños están en las calles expuestos a todas estas adicciones con un alto grado de peligrosidad para la salud y la vida de cada uno de nuestros jóvenes.

Por eso es importante que a través del Ministerio de Salud Pública y del Ministerio de Educación se redacte un programa que, seguramente, va a favorecer la formación de los valores de nuestros niños, y cuando digo *nuestros niños* me refiero desde la edad que apenas se inician en la edad escolar -llámese jardín de infantes- donde a través de programas específicos que seguramente estará encargado el Ministerio de Educación en la redacción de los mismos sirvan para alertar a nuestros menores de todas estas adicciones. Por eso es importante que nos empecemos a ocupar seriamente de este flagelo que hoy, lamentablemente, está acechando a toda la sociedad y al ser humano.

Sin más, el fin de semana pasado en mi Departamento de Esquina se produjo la muerte de un menor debido justamente al alcoholismo, y lo que esto significa es que está cobrando vidas humanas. Por eso, reitero, la importancia de que nosotros nos ocupemos seriamente de este tema.

-Ingresa al recinto y ocupa su banca el senador Canteros.

SRA. VALENZUELA.- Señor presidente, por eso pido el acompañamiento de todos mis pares para la aprobación del proyecto y ojala así lo entiendan los diputados y que pronto esto se pueda reglamentar.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Gracias señora senadora.

En consideración del Cuerpo la aprobación del Expediente 3.047/10.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados para su tratamiento.

► Tratamiento Expediente 3.074/10

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Continuamos con el Expediente 3.074/10, proyecto de resolución presentado por el senador Rubén Darío Bassi

que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 3.074/10: Proyecto de resolución presentado por el senador Rubén Darío Bassi, por el que se solicitan informes al Instituto de Previsión Social sobre el total de beneficiarios y trámites pendientes por aplicación de la Ley Provincial 5.561.

-Se lee: Expediente 3.074/10 (Anexo Agregados, Folios 32 a 34)

SR. BASSI.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra senador Bassi.

SR. BASSI.- Señor presidente: simplemente para hacer referencia de manera muy sucinta con respecto a este proyecto de resolución.

La Ley 5.561 habla de la pensión del viudo y del conviviente; esta ley fue promulgada en junio del año 2004 y es mi intención y el objetivo del presente proyecto saber cuántas pensiones o cuántas personas han sido beneficiadas con esta ley y también saber cuántos trámites están pendientes de resolución simplemente para saber cómo impacta esto patrimonialmente en el Instituto de Previsión Social.

Por lo manifestado voy a pedir el acompañamiento de los señores senadores al presente proyecto de resolución.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores senadores el Expediente 3.074/10.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Es Resolución de la Honorable Cámara de Senadores. Se enviarán las comunicaciones correspondientes.

▶ Tratamiento Expedientes 3.091/10 y 3.092/10

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentran reservados en Secretaría los Expedientes 3.091/10 y 3.092/10, pedidos de Acuerdos solicitados por el Poder Ejecutivo para el doctor Eduardo Enrique Deniri y para el doctor Picciochi Ríos.

SR. BARRIONUEVO.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra senador Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas de la resolución mediante la cual se fija Audiencia Pública, acordada la fecha en reunión de Labor Parlamentaria, para el día 29 de julio próximo.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración del Cuerpo la aprobación del tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución para fijar Audiencias Públicas propuestas tanto para el doctor Deniri como para el doctor Picciochi Ríos.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

Por Prosecretaría se dará lectura al texto del proyecto de resolución.

-Se lee: Resolución de citación a Audiencia Pública. Impugnaciones sobre los doctores Deniri y Picciochi Ríos (Anexo Agregados, Folio 35)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Es Resolución de la Honorable Cámara de Senadores. Se harán las comunicaciones correspondientes. Los expedientes se giran a la Comisión de Poderes, Peticiones, Acuerdos y Reglamento.

► Tratamiento Expedientes 3.031/10 y 3.032/10

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentran reservados en Secretaría los Expedientes 3.031/10 y 3.032/10, pedidos de Acuerdos remitidos por el Poder Ejecutivo para la designación del doctor Eduardo Alegre como Juez de Instrucción y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial de Monte Caseros y del doctor Pablo Martín Teler Reyes como Juez Civil y Comercial N° 12 de la Primera Circunscripción Judicial.

SR. BARRIONUEVO.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra senador Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas de la resolución proyectada en comisión dando el Acuerdo al doctor Eduardo Alegre como Juez de Instrucción de Monte Caseros.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración del Cuerpo la aprobación del tratamiento sobre tablas, primeramente del Expediente 3.031/10.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado el tratamiento sobre tablas del Expediente 3.031/10.

Por Prosecretaría se dará lectura al texto del proyecto.

-Se lee: Expediente 3.031/10 (Anexo Agregados, Folio 36)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración del Cuerpo la aprobación del pedido de Acuerdo del doctor Eduardo Alegre como Juez de Instrucción y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Monte Caseros.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Con el Acuerdo correspondiente pasa al Poder Ejecutivo.

Corresponde ahora someter a consideración del Cuerpo la aprobación del tratamiento sobre tablas del Expediente 3.032/10.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado el tratamiento sobre tablas del Expediente 3.032/10.

Por Prosecretaría se dará lectura al texto del proyecto.

-Se lee: Expediente 3.032/10 (Anexo Agregados, Folio 37)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se pone a consideración del Cuerpo el Acuerdo para la designación del doctor Pablo Martín Teler Reyes como Juez Civil y Comercial N° 12 en la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Corrientes.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Con el Acuerdo correspondiente pasa al Poder Ejecutivo.

▸ Tratamiento Expedientes 3.085/10, 3.086/10, 3.087/10, 3.089/10 y 3.090/10

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentran a consideración para su tratamiento sobre tablas los expedientes que contienen proyectos de declaración.

SR. PICÓ.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra senador Picó.

SR. PICÓ.- Señor presidente: como es habitual en esta Honorable Cámara de Senadores voy a solicitar el tratamiento sobre tablas en conjunto de todos los proyectos de declaración, en primer lugar.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración del Cuerpo la aprobación del tratamiento sobre tablas de todos los proyectos de declaración.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

-Se procede a insertar en la Versión Taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive de los Expedientes 3.085/10, 3.086/10, 3.087/10, 3.089/10 y 3.090/10 (Anexo Agregados, Folios 38 a 46)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Continúa en el uso de la palabra, senador Picó.

SR. PICÓ.- Señor presidente: en este caso en particular quiero hacer referencia al proyecto de declaración del Expediente 3.085/10 por el cual se declara de Interés Legislativo el Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y del Tráfico Ilícito de Drogas.

Señor presidente, en este caso -más allá de que aprobemos esto como una declaración y como de Interés Legislativo y en coincidencia con la ley que acabamos de votar de la senadora Valenzuela- creo que el tema merece algunas consideraciones que tengan por fin una vez más poner en discusión, poner en la agenda pública, un tema que nos golpea todos los días y cada vez más.

Ya pasó el tiempo en que hablábamos en la Argentina que nuestro país era un lugar de tránsito de estupefacientes, de drogas y todo ese tipo de situaciones. Hoy, claramente lo vemos a diario en las noticias y a veces nos toca más de cerca, son cada vez más frecuentes los lamentables hechos como los que citaba la colega senadora Valenzuela, en algunos casos por alcohol y en otros casos por otros tipos de drogas.

Si bien es cierto que la humanidad ha tenido y ha utilizado algunos tipos de principios activos con fines rituales hoy el uso tiene otros fines, y lo grave de esto señor presidente es que no solamente afecta a quienes lo consumen sino que lamentablemente se afecta a quienes los rodean en el entorno familiar próximo y muchas veces también a toda la sociedad, generando -y es bien sabido esto- problemas de seguridad porque justamente para poder hacerse de estas drogas, de estos medicamentos, se recurre o es necesario el dinero y a partir de allí se genera un círculo vicioso que lamentablemente afecta en su conjunto a toda la sociedad.

Yo quiero con este proyecto de declaración -insisto- reinstalar el tema; creo, tengo la convicción, de que la familia una vez más es la que tiene que estar alerta, estar atenta y ser la primera en dar contención sobre todo a los niños, a los jóvenes, a los que empiezan con la vida. Por eso felicito a la senadora Valenzuela porque esta ley que instala este programa también lleva al Estado desde los colegios y a la educación en general a desde muy pequeños alertar y enseñar a

nuestros niños sobre las consecuencias que tiene el uso de este tipo de drogas.

-Abandona su banca y se retira del recinto el senador Flinta.

SR. PICÓ.- Quiero decir también que hay estructuras estatales, Organizaciones no Gubernamentales, que trabajan y algunas fuertemente en estos temas, pero -insisto- creo que el tema merece la atención no solamente en este día instituido por las Naciones Unidas -el día 26 de junio como el Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y del Tráfico Ilícito de Drogas- sino que tiene que ser una lucha de todos los días y en todos los frentes empezando por la familia, siguiendo por la escuela y continuando con la sociedad toda; y poner en esto el máximo de esfuerzo desde el sector público, desde las organizaciones no gubernamentales y desde cada uno de los ciudadanos del país para hacer que esto disminuya y que esto tienda a desaparecer.

Hay una frase que creo que es muy importante, que es hacerles saber a aquellos que ya están afectados, que tienen dependencia física o psíquica de este tipo de drogas, que el tratamiento funciona. Esta es la frase: *“Tratarse es posible, y salir del infierno de las drogas es posible”*. Creo que si instalamos esa idea en aquellos afectados por esto se pueden recuperar y pueden volver a la situación anterior.

Esto también tiene un nexo con otras patologías como el SIDA por ejemplo, sabido es que buena parte o un porcentaje importante de los enfermos de HIV se contagian también a través de este flagelo.

-Abandona su banca y se retira del recinto el senador Breard.

SR. PICÓ.- Así es, señor presidente, que más allá de declarar de Interés este día, creo que la Prensa puede ser una aliada importante en el sentido de insistir y de difundir y de instalar permanentemente este tipo de situación. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Gracias, señor senador.

SR. DOS SANTOS.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra senador Dos Santos.

SR. DOS SANTOS.- Señor presidente, me quiero tomar la licencia de decir algunas palabras a este respecto: estamos viviendo en este sentido las consecuencias de una sociedad que fue sorprendida con las defensas bajas debido a este tema. Por allí se dijeron acá algunas de las razones de por qué con las defensas bajas: porque pensábamos que éramos, que somos y que íbamos a ser siempre un país de tránsito y que esto era una cuestión del delito, que era una cuestión

de las autoridades que previenen y reprimen el delito. Esto nos llevó a una indiferencia en la que participó el Estado también, que se transforma después en una indiferencia en la sociedad: nosotros mirábamos por la televisión los problemas que tenían los países ricos, los países europeos, Estados Unidos, etcétera. Las consecuencias a lo que nos lleva esto lo acaban de definir o describir muy claramente los legisladores preopinantes. Nosotros sabemos que este problema empieza en la calle, pasa por la escuela, va a la casa y llega al hospital y por todos esos lugares produce estragos.

-Ingresa al recinto y ocupa su banca el senador Breard.

SR. DOS SANTOS.- ¿Qué tenemos que hacer? Tenemos que actuar responsablemente y subir las defensas. La única manera que tiene el país, la sociedad, es la prevención y la única manera de prevenir que sabemos es el conocimiento, como es en todas las enfermedades que afectan a los seres humanos, pero además debemos instalar en la sociedad que el principal responsable de la salud es uno mismo, no hay mejor médico que uno mismo; si uno actúa con su persona o con su familia en forma irresponsable seguramente después va a pagar con las consecuencias. Tenemos que trabajar en la prevención seriamente.

Pero quiero por último decir algo que ya dije hace un par de años -o quizás un poco más- en el mismo CEDRONAR, que es la institución nacional que se encarga del control de este tema. Yo me pregunto lo mismo que se pregunta toda la gente en la calle y me hago responsable de lo que digo: ¿por qué el tránsito de los estupefacientes termina en que *se incautaron tantos kilos de droga* y nada más, y nunca hay un gran responsable, que seguramente lo debe haber pero a quien no podemos llegar? Yo estoy absolutamente seguro que mientras no tomemos la firme decisión de encontrar, de mostrar y de resolver el tema de esta actividad ilegal de raíz vamos a seguir viviendo lo mismo que ahora estamos viviendo, pero por ahora lo que podemos hacer nosotros -como ya dije antes- es abrirle los ojos y elevarle las defensas a la sociedad. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores senadores los proyectos de declaración.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobados. Son Declaraciones de la Honorable Cámara de Senadores. Se harán las comunicaciones correspondientes.

▸ Lectura de la Declaración de Misiones, República del Paraguay

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Seguidamente por Prosecretaría se va a proceder a dar lectura a la Declaración de Misiones, República del Paraguay.

-Se lee: Declaración de Misiones, República del Paraguay - Declaración Conjunta Binacional (Anexo Agregados, Folios 47 - 48)

SR. BREARD.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra senador Breard.

SR. BREARD.- Solicito señor presidente que esta segunda declaración se acumule al expediente que aprobáramos en la primera declaración para que sea Archivo, y fundamentalmente decir también que quedó comprometido el vicepresidente 1º de esta Honorable Cámara en presentar en forma conjunta un proyecto de resolución que vamos a remitir a la Cancillería y a los diez legisladores nacionales. La próxima reunión -como pregunta el senador Flinta- sería en la Capital Federal con los diez legisladores nacionales por Corrientes, con la Cancillería y con la Comisión de Relaciones Exteriores.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Muy bien. Queda incorporado al expediente que hizo referencia.

► Arrió de los Pabellones Provincial y Nacional

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Si ningún señor senador va a hacer uso de la palabra, invito a los senadores Barrionuevo y Wetzel a arriar el Pabellón Nacional y a los senadores Bassi y Portela a arriar el Pabellón de la Provincia.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Bassi y Portela arrian el Pabellón Provincial del mástil del recinto.

-Los senadores Barrionuevo y Wetzel arrian el Pabellón Nacional del mástil del recinto.

► Finalización de la 16ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se levanta la sesión.

-Es la hora 14:05.


Dra. María Alejandra Cima de Benítez
Jefa de División - Departamento Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes


Ing. Edmundo Omar Troccoli Kalataki
Jefe - Departamento Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura - Corrientes



**HONORABLE
CÁMARA
DE
SENADORES**

Provincia de Corrientes

16ª SESIÓN ORDINARIA

25 de junio de 2010

**ANEXO
AGREGADOS**

CUERPO DE TAQUIGRAFOS
HONORABLE CAMARA DE SENADORES - CORRIENTES

Agregados a la Versión Taquigráfica

Sumario

Agregados a la Versión Taquigráfica	Ubicación en	
	Versión Taquigráfica	Anexo Agregados
Expediente 3.025/10	Folio 9	Folios 21 a 27
Expediente 3.047/10	Folio 10	Folios 28 a 31
Expediente 3.074/10	Folio 12	Folios 32 a 34
Resolución de citación a Audiencia Pública. Impugnaciones sobre los doctores Deniri y Picciocchi Ríos	Folio 13	Folio 35
Expediente 3.031/10	Folio 14	Folio 36
Expediente 3.032/10	Folio 14	Folio 37
Expediente 3.085/10	Folio 15	Folios 38 a 40
Expediente 3.086/10	Folio 15	Folios 41 a 43
Expediente 3.087/10	Folio 15	Folio 44
Expediente 3.089/10	Folio 15	Folio 45
Expediente 3.090/10	Folio 15	Folio 46
Declaración de Misiones, República del Paraguay - Declaración Conjunta Binacional	Folio 18	Folios 47 - 48


Dra. María Alejandra Cima de Benítez
Jefa de División - Departamento Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes


Ing. Edmundo Omar Troccoli Kalataki
Jefe - Departamento Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura - Corrientes

Informe de entrega de la Versión Taquigráfica

Versión Taquigráfica entregada en la Prosecretaría de la Honorable Cámara de Senadores el día 28 de junio de 2010. La misma consta de 48 (cuarenta y ocho) folios.

Firma	Aclaración firma	Fecha de recepción	Hora recepción
	Cristina Romero	28 de junio de 2010	17:35 hs.

Informe de aprobación de la Versión Taquigráfica

Versión Taquigráfica aprobada en la 17ª Sesión Ordinaria de la Honorable Cámara de Senadores del día 1 de julio de 2010.